I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000305

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, : 16 FEB. 2012

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/938/2012 y 100/692/2012; el Ord. 400-AF/20/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Ord. 500/084/2012, del Director de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N° 202/2583/2011; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2583/2011, se aprobó Contrato a Honorarios suscrito con don **LUIS HERRERA RAMÍREZ**, Rut. 5.044.457-0., hasta el 31 de Enero de 2012.

D E C R E T O:

1. Autorízase la Ampliación del Contrato a honorarios sancionado mediante Decreto Exento N°202/2583/2011, de don **LUIS HERRERA RAMÍREZ**, hasta el 29 de febrero de 2012.

2. La Dirección Jurídica elaborará la Ampliación del Contrato respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
SECRETRÍA MUNICIPAL (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
ALCALDE

AAC/PGI/mbu.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección de Remuneraciones
Secplan
Interesados Página Web